



C I R C U L A R CSJCAQC21-19

Fecha: 11 de febrero de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona – Información Consejo Electoral”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 10 de febrero de 2021, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Circular CSJHUC21-21 04 de febrero 2021	Juzgado 05 Civil Municipal de Neiva Huila Juzgado 02 Civil del Circuito de Neiva	Reorganización empresarial de Sandra Milena Angel Campos C.C 55.177.655; Dilsia Calderon Enciso C.C 55.165.277; Nestor Javier Barragán Castro C.C 1.083.870.567; Rosa Maria Guacaneme C.C 36.284.728; Mario Camacho Fierro C.C 12.139.280
Memorando PCSJM21-03 03 de febrero 2021	Dr. Carlos Andrés Arcila Salazar, Intendente Regional Cali	Proceso de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización de la sociedad CRUCERO Y TURISMO SAS. NIT. 900.279.755
Memorando PCSJM21-04 05 de febrero 2021	Dr. Carlos Andrés Arcila Salazar, Intendente Regional Cali	Apertura del proceso trámite de negociación de emergencia de un acuerdo De reorganización Jorge Enrique Ortega Piedrahita
Memorando PCSJM21-05 08 de febrero 2021	Dr. Carlos Andrés Arcila Salazar, Intendente Regional Cali	Proceso de negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización de persona natural no comerciante controlante SIMÓN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. CC. 79.951.324
Memorando PCSJM21-06 09 de febrero 2021	Dra. Martha Juliana Rivera García. Juez 08 Civil Municipal de Bucaramanga.	Proceso de Liquidación Patrimonial Persona Natural no comerciante 2020-459 de ALEXANDER MARIÑO CADENA. C.C. 79.612.647.
Oficio PCSJO21-68 09 de febrero 2021	Dra. Lena Hoyos González. Subsecretaria, Consejo Nacional Electoral	emisión Resolución 391 de 2021. (Rad. EXTCSJ21-529). Consejo Nacional Electoral, relacionada con medidas adoptadas en materia de salubridad frente al desarrollo de procesos electorales

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta

CSJCAQ / MFGA / NELS

Firmado Por:

**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
MAGISTRADO
MAGISTRADO - CONSEJO 001 SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE
FLORENCIA-CAQUETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13983ff8297526c01c8038bf44a713bc54c5ba34b0d2297e09a3d49a7bff7c41

Documento generado en 12/02/2021 10:37:25 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Circular CSJCAQC21-19 Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia -Liquidación Patrimonial de Persona – Información Consejo Electoral

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/02/2021 11:01

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 7 archivos adjuntos (6 MB)

Circular CSJCAQC21-19.pdf; 17 - Memorando PCSJM21-03-Trámite Reorganización Crucero y Turismo Supersociedades. (1).pdf; 16 - Oficio PCSJO21-68 Consejos Seccionales remite Resolución 391 Consejo Electoral. NELS (1).pdf; 12 - Memorando PCSJM21-06. Divulgación apertura liquidación deudor sr Alexander Mariño. NELS (1).pdf; 09 - Memorando PCSJM21-05-Trámite Reorganización deudas Simón Rodríguez Supersociedades. NELS.pdf; 04 - Memorando PCSJM21-04 Divulgación apertura proceso negociación deudas. Rad. EXPCSJ21-683. NELS.pdf; 02 - Circular CSJHUC21-21 - Procesos de Reorganización Empresarial. NELS.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC21-19

Fecha: 11 de febrero de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona – Información Consejo Electoral”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 10 de febrero de 2021, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial del Caquetá la siguiente información:

Cordialmente.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Institucional: conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auxiliar: aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.